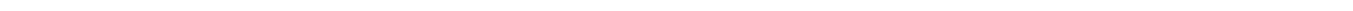


DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-29

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. ("la Aseguradora"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Transacciones con compañías relacionadas: Llamamos la atención al literal (a) de la nota a los estados financieros *Hechos Relevantes y Subsecuentes*, la cual describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas deudoras por seguros y finanzas tienen un saldo de US\$ 842.6 miles y las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 2,088.5 miles; el estado de resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos de US\$ 676.9 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 1,083.2 miles y gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 6,849.6 miles, montos que son significativos para los estados financieros. Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras. • Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período, incluyendo obtención de evidencia de terceros. • Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas, matemáticas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 13,758.8 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 6,623.3 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 5,304.0 miles, montos que son significativos para los estados financieros. Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de acuerdo con las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de las reservas y su efecto en los resultados. • Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte. • Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables, y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría



San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2026

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	606.8	657.9
Inversiones financieras (neto)	6	43,568.5	39,883.3
Cartera de préstamos	7, 8	2,312.7	2,229.4
Primas por cobrar, neto	9	10,778.3	9,163.6
Deudores por seguros y fianzas	10	842.6	347.8
		<u>58,108.9</u>	<u>52,282.0</u>
Otros activos:			
Inversiones permanentes	12	791.6	791.6
Diversos		<u>2,416.2</u>	<u>2,144.4</u>
		<u>3,207.8</u>	<u>2,936.0</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación	13	52.9	86.8
Total de activos		<u><u>61,369.6</u></u>	<u><u>55,304.8</u></u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos en giro:			
Obligaciones con asegurados	14, 15, 16	272.0	95.4
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	2,088.5	2,066.7
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	872.9	767.2
		<u>3,233.4</u>	<u>2,929.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,682.0	3,858.2
Provisiones		263.5	218.5
Diversos		<u>646.9</u>	<u>731.3</u>
		<u>5,592.4</u>	<u>4,808.0</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	17	6,623.3	5,881.5
Reservas de riesgos en curso	17	13,758.8	12,503.9
		<u>20,382.1</u>	<u>18,385.4</u>
Reservas por siniestros:			
Reserva por siniestros reportados		4,262.7	4,122.0
Reserva por siniestros no reportados		1,041.3	1,007.0
	17	<u>5,304.0</u>	<u>5,129.0</u>
Total de pasivos		<u><u>34,511.9</u></u>	<u><u>31,251.7</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		8,571.4	8,571.4
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>18,286.3</u>	<u>15,481.7</u>
Total de patrimonio	24, 29	<u><u>26,857.7</u></u>	<u><u>24,053.1</u></u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>61,369.6</u></u>	<u><u>55,304.8</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		43,165.0	38,505.7
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	17	3,981.8	2,991.8
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		676.9	630.9
Reembolso de gastos por cesiones		1,083.2	498.6
Ingresos financieros y de inversión		2,828.2	2,694.0
Total ingresos de operación		<u>51,735.1</u>	<u>45,321.0</u>
Menos:			
Costos de operación:			
Siniestros		11,806.7	9,579.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		6,849.6	5,708.2
Gastos por incrementos de reservas técnicas		6,153.5	6,066.0
Gastos de adquisición y conservación		12,882.8	11,957.0
Total costos de operación		<u>37,692.6</u>	<u>33,310.5</u>
Menos:			
Reservas de saneamiento		184.6	126.7
Utilidad antes de gastos		<u>13,857.9</u>	<u>11,883.8</u>
Menos:			
Gastos de operación:			
Financieros y de inversión		129.8	99.9
De administración	23	3,905.4	3,585.2
Total gastos de operación		<u>4,035.2</u>	<u>3,685.1</u>
Utilidad de operación		9,822.7	8,198.7
Más:			
Dividendos		3.6	3.6
Otros ingresos y gastos		475.5	283.7
Utilidad antes de impuesto		10,301.8	8,486.0
Menos:			
Impuesto sobre la renta	25	(2,868.5)	(2,307.2)
Utilidad neta		<u>7,433.3</u>	<u>6,178.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

		Saldos al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2025
	<u>Nota</u>							
Patrimonio								
Capital social pagado		8,571.4	0.0	0.0	8,571.4	0.0	0.0	8,571.4
Reserva legal	24	1,714.3	0.0	0.0	1,714.3	0.0	0.0	1,714.3
Utilidad distribuable	29	12,154.3	6,027.0	(5,142.9)	13,038.4	7,555.5	(4,628.6)	15,965.3
		<u>22,440.0</u>	<u>6,027.0</u>	<u>(5,142.9)</u>	<u>23,324.1</u>	<u>7,555.5</u>	<u>(4,628.6)</u>	<u>26,251.0</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuable	29	577.0	729.0	(577.0)	729.0	606.7	(729.0)	606.7
		<u>23,017.0</u>	<u>6,756.0</u>	<u>(5,719.9)</u>	<u>24,053.1</u>	<u>8,162.2</u>	<u>(5,357.6)</u>	<u>26,857.7</u>
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		<u>2.69</u>			<u>2.81</u>			<u>3.13</u>
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		<u>8,571,429</u>			<u>8,571,429</u>			<u>8,571,429</u>
Valor nominal por acción		<u>1.00</u>			<u>1.00</u>			<u>1.00</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

DAVIVIENDA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, S.A.**(Compañía salvadoreña Subsidiaria de
Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		7,433.3	6,178.8
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciaciones	13	49.0	55.7
Reservas técnicas y por siniestros		2,171.7	3,074.2
Provisiones para primas por cobrar		79.0	9.4
Reservas de saneamiento de préstamos y otros activos		15.6	15.6
Sub total		<u>9,748.6</u>	<u>9,333.7</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en activos:			
Primas por cobrar		(1,693.7)	(2,341.1)
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		(494.8)	(11.5)
Otros activos		(287.3)	607.1
Aumento (disminución) en pasivos:			
Obligaciones con asegurados		176.6	(32.1)
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		21.8	(77.9)
Obligaciones con intermediarios y agentes		105.7	192.2
Cuentas por pagar		823.6	(451.3)
Otras provisiones		45.0	4.8
Otros pasivos		(84.4)	354.1
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>8,361.1</u>	<u>7,578.0</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Préstamos por cobrar		(83.3)	(609.0)
Inversiones financieras		(3,685.2)	(2,111.1)
Adquisiciones de activos fijos		(15.1)	(63.7)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(3,783.6)</u>	<u>(2,783.8)</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(4,628.6)	(5,142.9)
Disminución neta en el efectivo		(51.1)	(348.7)
Efectivo al inicio del año		657.9	1,006.6
Efectivo al final del año	3	<u>606.8</u>	<u>657.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño. Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., forma parte del Conglomerado Financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Davivienda, S.A., quien a su vez es subsidiaria de Holding Davivienda Internacional, S.A.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los montos por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Avenida Olímpica N° 3550, Centro Financiero Davivienda, 5ta. Planta, Colonia Escalón, San Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador (NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las normas internacionales; por consiguiente, en la nota (32) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

b) Consolidación

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros

c) *Inversiones financieras*

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

d) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

e) *Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

f) *Activo fijo*

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o ventas se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

g) *Indemnización y retiro voluntario*

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Aseguradora, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora tuvo gastos por indemnización por US\$ 24.9, para el año 2024 tuvo gastos por indemnización por US\$ 24.1. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$ 951.9 y US\$ 746.2, respectivamente, y la política de la Aseguradora es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Notas a los Estados Financieros

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) La tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 5.53 %, tasa nominal promedio de las últimas emisiones de Bonos Corporativos de Estados Unidos con temporalidad a 20 años y, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 4 % anual. Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora tiene registrado US\$ 263.6 (US\$ 218.5 en 2024) en concepto de provisión por retiro voluntario.

h) Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

i) Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

j) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos.

Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

k) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

l) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Notas a los Estados Financieros

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

m) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario y la gerencia general de la Aseguradora.

n) Reserva de previsión

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5 % a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

ñ) Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

o) Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

p) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

q) Provisión por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Notas a los Estados Financieros

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

r) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

s) Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

t) Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

u) Gastos de adquisición y conservación de primas

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

Notas a los Estados Financieros

v) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisión de primas por cobrar, reservas técnicas, reservas por siniestros y provisión para obligaciones laborales.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	0.6	0.6
Efectos de cobro inmediato	12.0	1.3
Bancos locales	<u>594.2</u>	<u>656.0</u>
	<u>606.8</u>	<u>657.9</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había montos restringidos.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene saldos por reportos y operaciones bursátiles.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de inversión la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 58,190.2 y US\$ 52,449.4, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$ 53,044.7 y US\$ 47,382.6, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	2025		2024	
	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>
Títulos valores de renta fija	14,322.8	14,322.8	14,615.7	12,942.7
Títulos valores de renta variable	1,024.1	1,024.1	963.8	963.8
Depósitos de dinero	28,216.2	23,070.7	24,238.0	20,844.2
Cartera de préstamos y descuentos	2,305.6	2,305.6	2,222.2	2,222.2
Primas por cobrar	11,314.7	11,314.7	9,422.3	9,422.3
Bienes raíces urbanos no habitacionales	791.6	791.6	791.6	791.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	215.2	215.0	195.8	195.8
Totales	<u>58,190.2</u>	<u>53,044.7</u>	<u>52,449.4</u>	<u>47,382.6</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se presenta a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Primas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	47.9
Más: Incrementos	109.1
Menos: Disminuciones	<u>(99.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>57.3</u>
Más: Incrementos	163.7
Menos: Disminuciones	<u>(84.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>136.3</u>

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2025 es de 1.25 % (0.01 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.7 % (8.1 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en los instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Estado	10,922.6	12,095.2
Emitidos por el Estado de Estados Unidos de América	2,461.5	1,581.9
Emitidos por titularizadora Hencorp	938.7	938.7
Acciones de sociedades salvadoreñas	46.2	41.3
Certificados de participación en fondos de inversión	977.9	922.4
Certificados de inversión	5,977.0	8,127.0
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	<u>21,645.0</u>	<u>15,455.0</u>
	42,968.9	39,161.5
Intereses provisionados	<u>599.6</u>	<u>721.8</u>
	<u>43,568.5</u>	<u>39,883.3</u>

Tasa de rendimiento promedio: 6.9 % (8.1 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos de la Aseguradora se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos vigentes		
Préstamos a particulares	2,257.9	2,175.0
Préstamos con garantía de pólizas	<u>47.7</u>	<u>47.2</u>
	2,305.6	2,222.2
Intereses sobre préstamos	<u>7.1</u>	<u>7.2</u>
Cartera neta	<u>2,312.7</u>	<u>2,229.4</u>

Tasa de rendimiento promedio 5.5 % (6.9 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Provisiones por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene saldos por este concepto, por lo que no hay cálculo de tasa de cobertura. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedad	3,818.9	3,900.1
De seguros de daños	5,685.0	4,710.3
Fianzas	1.0	0.5
Vencidas	<u>1,409.7</u>	<u>610.0</u>
	10,914.6	9,220.9
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(136.3)</u>	<u>(57.3)</u>
Primas netas por cobrar	<u>10,778.3</u>	<u>9,163.6</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$ 136.3 y US\$ 57.3, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	57.3	47.9
Más - Constitución de provisiones	163.7	109.1
Menos - Liberación de provisiones	<u>(84.7)</u>	<u>(99.7)</u>
Saldo al final del período	<u>136.3</u>	<u>57.3</u>

Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta por seguros y fianzas	578.4	268.3
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>264.2</u>	<u>79.5</u>
	<u>842.6</u>	<u>347.8</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (11) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no presenta saldos en activos extraordinarios.

Nota (12) Inversiones Permanentes

La composición de las inversiones permanentes de la Aseguradora es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Terrenos	791.6	791.6
Edificaciones	72.7	72.7
Menos: Provisión por desvalorización de inversiones permanentes	<u>(72.7)</u>	<u>(72.7)</u>
	<u><u>791.6</u></u>	<u><u>791.6</u></u>

Tasa de riesgo: 8.4 % (8.4 % en 2024).

La tasa de riesgo es la resultante de la división de las provisiones totales, entre el total de las cuentas que componen el rubro de este activo.

Nota (13) Activo Fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mobiliario de oficina	81.1	81.1
Equipos de oficina y computación	305.3	290.4
Vehículos	<u>115.2</u>	<u>115.2</u>
	501.6	486.7
Menos - Depreciación acumulada	<u>(448.7)</u>	<u>(399.9)</u>
	<u><u>52.9</u></u>	<u><u>86.8</u></u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	86.8	78.8
Más adquisiciones	15.1	63.7
Menos depreciación	<u>(49.0)</u>	<u>(55.7)</u>
Saldo al final del período	<u><u>52.9</u></u>	<u><u>86.8</u></u>

Nota (14) Obligaciones por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantenía saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por valor de US\$ 272.0 y US\$ 95.4, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos para primas de seguros	63.5	26.8
Otros depósitos	<u>208.5</u>	<u>68.6</u>
	<u>272.0</u>	<u>95.4</u>

Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no presenta saldos a favor de sus asegurados.

Nota (17) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$ 25,686.1 y US\$ 23,514.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5,306.3	11,180.1	3,953.8	20,440.2
Más - Incrementos de reservas	643.1	2,927.5	2,495.4	6,066.0
Menos - Decrementos de reservas	<u>(67.9)</u>	<u>(1,603.7)</u>	<u>(1,320.2)</u>	<u>(2,991.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>5,881.5</u>	<u>12,503.9</u>	<u>5,129.0</u>	<u>23,514.4</u>
Más - Incrementos de reservas	786.1	2,904.1	2,463.3	6,153.5
Menos - Decrementos de reservas	<u>(44.3)</u>	<u>(1,649.2)</u>	<u>(2,288.3)</u>	<u>(3,991.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>6,623.3</u>	<u>13,758.8</u>	<u>5,304.0</u>	<u>25,686.1</u>

Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene registrado obligaciones de US\$ 2,088.5 y US\$ 2,066.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	2,088.5	2,066.7
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>2,088.5</u>	<u>2,066.7</u>

Nota (19) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

Notas a los Estados Financieros

Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$ 872.9 y US\$ 767.2, respectivamente.

Nota (21) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no tiene saldos por préstamos convertibles en acciones

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>0.87</u>	<u>0.72</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un total de acciones en circulación de 8,571,429.

Nota (23) Gastos de Administración

La Aseguradora tiene registrados gastos de administración cuyo resumen se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	1,836.7	1,695.5
De directores	8.5	7.3
Por servicios de terceros	445.6	456.5
Impuestos y contribuciones	1,059.3	869.9
Pensiones y jubilaciones	255.7	240.3
Otros gastos de administración	<u>299.6</u>	<u>315.7</u>
	<u>3,905.4</u>	<u>3,585.2</u>

Nota (24) Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con una reserva de US\$ 1,714.3, equivalente al 20 % del capital social.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de impuesto sobre la renta corriente	2,982.7	2,420.4
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(114.2)</u>	<u>(113.2)</u>
Total	<u>2,868.5</u>	<u>2,307.2</u>

Notas a los Estados Financieros

Impuestos corrientes de impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25 % al 30 %, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25 %. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5 %, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora ha estimado un valor de impuesto de US\$ 2,868.5 (US\$ 2,307.2 en 2024), equivalente a una tasa efectiva del 27.8 % (27.2 % en 2024). Estas difieren de la tasa impositiva del 30 % principalmente por el efecto de la proporción de los ingresos exentos y los gastos no deducibles.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto que resulta de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes del impuesto	3,090.5	2,545.8
Efectos impositivos de:		
Gastos no deducibles	203.8	209.4
Ingresos exentos y no sujetos	<u>(311.6)</u>	<u>(334.8)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>2,982.7</u>	<u>2,420.4</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora ha estimado un Ingreso de US\$ 114.2 (US\$ 113.2 en 2024) en concepto de ingreso por impuesto diferido por los diferentes efectos de reservas por siniestros no reportados, reservas catastróficas, comisiones diferidas por préstamos, prestaciones laborales y reservas de préstamos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Diferencias temporarias:		
Reservas voluntarias	1,470.1	1,270.0
Reservas técnicas	1,691.3	1,657.0
Provisión por bonificaciones	445.7	408.2
Provisión por beneficios al personal	319.8	269.4
Gastos acumulados	0.0	264.8
Comisiones diferidas	0.9	1.1
Total	<u>3,927.8</u>	<u>3,870.5</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del período	1,275.4	1,161.2
Activo por impuesto diferido al inicio del período	<u>(1,161.2)</u>	<u>(1,048.0)</u>
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido activo- ingreso	<u>114.2</u>	<u>113.2</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (26) Personas Relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Aseguradora referida.

Nota (27) Créditos Relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no tenía créditos otorgados a personas y partes relacionadas. Durante los años 2025 y 2024, la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas. Los créditos otorgados son a personas naturales, su única relación con la aseguradora es la de cliente por el servicio.

Nota (28) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 12,765.0 y US\$ 11,225.9, respectivamente. La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cumplió con este requisito.

Notas a los Estados Financieros

Nota (29) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad del ejercicio y disponible	7,433.3	6,178.8
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	8,409.8	7,011.4
Utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	729.0	577.0
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre inversiones	(599.7)	(721.8)
Sobre préstamos	<u>(7.1)</u>	<u>(7.0)</u>
Utilidad distribuible	<u>15,965.3</u>	<u>13,038.4</u>

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 la aseguradora no tiene litigios pendientes.

Nota (31) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados	6,599,095.8	5,739,763.3
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,143,502.5)	(1,022,950.6)
Reservas matemáticas	<u>(6,623.3)</u>	<u>(5,881.5)</u>
	<u>5,448,970.0</u>	<u>4,710,931.2</u>

Nota (32) Sumario de Diferencias Significativas entre Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual de su vencimiento.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

4. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
8. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
9. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
10. Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.

La NIIF16 se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses. De registrarse el activo por derecho de uso del año 2025 ascendería a US\$ 1,718.8.

11. Contratos de seguros La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la administración.

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Información por Segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

Nota (34) Reaseguros

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Compañía Suiza de Reaseguro	a, b	40 %
Hannover Re Life	a, b	45 %
GenRe	a, b,	15 %
Hannover Re Life	c	100 %
Gallagher Re	d,e,f,g,j,k	100 %
AON Re	h	100 %
GenRe	i	100 %
Compañía Suiza de Reaseguro	l	100 %

- a. Excedente vida individual
- b. Excedente de vida colectivo y deuda
- c. Exceso de pérdida operativo gastos médicos
- d. Exceso de pérdida operativo incendio
- e. Exceso de pérdida catastrófico incendio
- f. Exceso de pérdida operativo seguros diversos.
- g. Cuota parte de transporte.
- h. Exceso de pérdida catastrófico vida.
- i. Cuota parte y excedente vida individual con devolución
- j. Exceso de pérdida catastrófico riesgos de naturaleza
- k. Cuota parte de propiedad para riesgos específicos
- l. Cuota Parte Adulto Mayores

Gallagher Re y AON Re, son corredores internacionales de reaseguros, quienes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

Nota (35) Política Integral de Riesgos

En cumplimiento del artículo 22 de las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP 20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; a continuación, se detallan los riesgos identificados y las medidas adoptadas por la Aseguradora para mitigarlos:

a. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última, como un prestatario o un emisor de deuda.

El riesgo crediticio se gestiona de la siguiente manera:

Se realiza una evaluación adecuada de cada uno de los clientes y su situación financiera, considerando variables como: niveles de endeudamiento y capacidad de pago entre otros.

Se evalúan los colaterales necesarios, en los casos que aplique, llevando a cabo la debida diligencia en la documentación legal.

Notas a los Estados Financieros

Se da cumplimiento a normativas relacionadas con riesgo de crédito, dentro de las cuales se tiene la NCB-022 de la Superintendencia del Sistema Financiero denominada: “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”, a través de la evaluación diaria de reservas y su respectivo registro contable, cuyos indicadores son monitoreados en diferentes comités de riesgo y cobros de la Aseguradora.

Se controlan los límites legales de créditos relacionados según lo establece la Ley de Sociedades de Seguros.

La Aseguradora adopta un enfoque integral con respecto al riesgo crediticio y exige que las políticas de crédito, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes implementadas vayan acorde al segmento de negocios a atender (personas/empresas) así como a la regulación local, tales como la norma “NPB 4-49: Norma para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito”, la cual se encuentra implementada de acuerdo al cronograma enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero.

b. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

El riesgo operacional se gestiona a través de la identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgo operacionales actuales y emergentes con la finalidad de que las pérdidas se mantengan en niveles aceptables para proteger a la Aseguradora de pérdidas futuras previsibles.

El nivel aceptable es establecido por las áreas de negocio en conjunto con el área de riesgos a través de un límite de pérdidas operativas.

Metodología de evaluación de riesgos y controles.

La Aseguradora adopta un enfoque con respecto al riesgo operacional y exige el cumplimiento de cara a la regulación local: “NRP-42: Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras”, las cuales exigen la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo operacional, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de la entidad y volumen de sus operaciones. Dicho enfoque se encuentra implementado de acuerdo a lo remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.

c. Seguridad de la Información:

El Art. 3 literal d) de la NRP23 “Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información” define “Seguridad de la Información: conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen”. Esto a través del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a las mejores prácticas, estándar internacional, naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones de Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.

Adicionalmente, se mantienen las medidas de protección de datos e información en los escenarios de trabajo remoto, garantizando conexiones seguras, actualizaciones de seguridad al día, monitoreo y seguimiento automatizado del uso y transferencia de información reservada y restringida en equipos informáticos y distribución de campañas de concientización, todo lo anterior conforme a la norma NRP-23 “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información y la NRP-32 Normas Técnicas Sobre Medidas de Ciberseguridad de los Canales Digitales.

Notas a los Estados Financieros

d. Riesgo reputacional

Las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), definen el riesgo reputacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero entre otros.

Es por ello que es de suma importancia que para todas las operaciones y actividades se establezca una fuerte estructura de control para minimizar el riesgo de fallas operativas o financieras, que repercutan de manera negativa sobre la reputación de la institución.

Para Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. es muy importante la mitigación del riesgo reputacional es por ello que lo gestiona a través de la identificación, control y monitoreo de los riesgos de incumplimiento a la regulación aplicable, incluyendo procesos de debida diligencia y/o servicios prestados, a través de políticas, procedimientos, metodologías y propiciando una cultura de cumplimiento en la institución que permita una gestión adecuada de dicho riesgo.

Para la correcta administración del riesgo reputacional se han establecido tres líneas de protección: La primera está constituida por las áreas de negocios y/o soporte de las sociedades del conglomerado financiero, la segunda por las áreas de apoyo como el Departamento Normativo y la tercera por Auditoría Interna.

Por lo anterior, la Aseguradora ha dado cumplimiento favorablemente a las disposiciones establecidas para la mitigación de este Riesgo no reportando pérdidas.

e. Riesgo mercado

El Riesgo de Mercado se origina por movimientos en las tasas y precios de mercado que oscilan de forma adversa a las posiciones tomadas dentro y fuera de balance, lo que causa pérdidas en los resultados financieros de la entidad.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Aseguradora son:

Riesgo Cambiario o de divisas: Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes. Con el fin de controlar dicho riesgo, Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., únicamente realiza operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de Tasa de Interés: A través de mantener activos y pasivos (reales, nominales o nacionales) con distintas fechas de vencimiento o representaciones. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

La gestión del riesgo de tasa es monitoreada a través del cálculo de la metodología del Valor Presente de un Punto básico, conocida como “DV01” (por sus siglas en inglés), la cual supone un escenario en donde la estructura inter - temporal de tasas se mueve de forma paralela a un punto base, con el propósito de medir la sensibilidad de los instrumentos financieros sujetos a tasas de interés.

La administración de dichos riesgos de mercado es llevada a cabo bajo la implementación de una estructura de límites internos y su monitoreo. De esta manera, el Comité de Administración de Riesgo en conjunto con el Comité de Activos y Pasivos son las instancias directivas superiores encargadas del proceso de toma de decisión respecto al marco de referencia para la gestión de Riesgo de Mercado.

Notas a los Estados Financieros

f. Riesgo técnico

Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

La Aseguradora lleva a cabo una metodología de control de riesgo técnico la cual consiste en:

- Certificación trimestral por parte de Actuario Externo de la suficiencia de las Reservas Técnicas.
- Delegación de niveles de autoridad para la suscripción de riesgo, en la colocación de reaseguro y aceptación de negocios vía reaseguro tomado, evaluación de riesgo vida y de manejo de autorizaciones para pago de reclamos.
- Comunicación de la política de suscripción de riesgos y gestión de reaseguros y monitoreo de cumplimiento de dicha política.
- Gestión y administración de contratos de reaseguros.
- Reportes trimestrales de riesgo a los comités del grupo.
- Durante el período reportado la Aseguradora cumplió con la aplicación de las políticas antes referidas.

Nota (36) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- a) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros. Incluyen entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas con base a la Ley de Sociedades de Seguros, con las cuales presenta las siguientes transacciones por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025: efectivo en bancos por US\$ 420.0 (US\$ 548.9 en 2024), inversiones financieras US\$ 6,367.4 (US\$ 4,821.8 en 2024), ingresos de operación US\$ 373.2 (US\$ 383.0 en 2024), gastos de operación US\$ 188.1 (US\$ 195.2 en 2024), gastos de adquisición US\$ 7,586.4 (US\$ 7,218.7 en 2024), gastos financieros US\$ 9.2 (US\$ 13.7 en 2024), cuentas por cobrar US\$ 16.1 (US\$ 0.0 en 2024).
- b) Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 14 de febrero de 2025 y 21 de febrero de 2024 acordó distribuir dividendos por US\$ 4,628.6 y US\$ 5,142.9, respectivamente, las cuales fueron sujetas de retención del 5 % en concepto de Impuesto sobre la Renta.
- c) La Aseguradora ha registrado salvamentos y recuperaciones por US\$ 234.4 y US\$ 68.4 al 31 de diciembre 2025 y 2024.
- d) En fecha 22 de marzo de 2024 ha sido publicado en los medios oficiales el Decreto Legislativo Número 969, a través del cual se efectúa reforma tributaria que libera del pago del impuesto sobre la renta, a las rentas obtenidas fuera de El Salvador enunciadas a continuación:
 - 1. Los rendimientos provenientes de títulos valores (acciones entre otros) y demás instrumentos financieros en el exterior (Art. 14-A incisos sexto, séptimo y octavo LISR), así como la ganancia de capital proveniente de la transferencia de ellos.
 - 2. Los intereses provenientes de depósitos en cuentas bancarias en el exterior (Art. 27 incisos segundo, tercero y cuarto LISR); y,
 - 3. Los intereses que provienen de préstamos otorgados desde El Salvador a sujetos ubicados fuera de El Salvador (art. 16 inciso final LISR).

Notas a los Estados Financieros

- e) El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitió resolución 82 de fecha 27 de junio de 2024, en donde resuelve que podrán aplicar de manera voluntaria a partir del 01 de enero de 2025 las Normas Internacionales de información financiera: Requerimientos Generales para la Información financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad (NIIF S1) y la Norma Internacionales de información financiera, Información a revelar relacionada con el clima (NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad", por lo que la administración efectuará los análisis correspondientes para efectuar las revelaciones requeridas en períodos futuros.
- f) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 13 de octubre de 2025, MOODY'S, Local afirmó la clasificación de fortaleza financiera de seguros en escala nacional en AAA (slv) con perspectiva estable. La calificación AAA (slv) Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- g) La Asamblea Legislativa aprobó en enero de 2026 la Ley Especial Quincena 25, la cual otorga un beneficio económico anual del 50 % del salario mensual a empleados públicos y privados con salarios de hasta US\$ 1,500. El pago será obligatorio para el sector público y voluntario para el sector privado durante el ejercicio 2026, y se extenderá de forma obligatoria a ambos sectores a partir del ejercicio 2027, sin aplicar descuentos de renta, ISSS, ni AFP. A pesar de su carácter voluntario inicial para la empresa privada, la administración ha decidido cumplir con la Ley Especial Quincena 25.
- h) En fecha 29 de enero de 2025 se emite decreto Legislativo N° 199, en el cual se establece que el bitcoin deja de ser moneda de curso legal a partir del 1 de mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 se mantenía vigente el Bitcoin el cual no tenía un tipo de cambio específico, sino que se valuaba de conformidad al precio de mercado.
- i) En fecha 29 de enero de 2025 se emite Decreto Legislativo N° 199, en el cual se establece que el bitcoin deja de ser moneda de curso legal a partir del 1 de mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 se mantenía vigente el Bitcoin el cual no tenía un tipo de cambio específico, sino que se valuaba de conformidad al precio de mercado.
- j) El 2 de diciembre de 2025, Inversiones Financieras Davivienda, S.A. informó como hecho relevante la reorganización empresarial del grupo. Previa autorización de las Superintendencias Financieras de Colombia y El Salvador, el 1 de diciembre de 2025, Banco Davivienda S.A. redujo su participación en Holding Davivienda Internacional S.A. (HDI) al 75.1 %, con el ingreso de Davivienda Group S.A. (17.8 %) e International Finance Corporation (IFC) (7.1%) como nuevos accionistas, completando el 100 % de HDI. HDI es el accionista mayoritario (96.12 %) de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. Esta operación no afecta la estructura de gobierno de Davivienda Seguros, S.A. ni genera riesgos para accionistas e inversionistas.